

**Notificación previa de una operación de concentración****(Asunto COMP/M.4932 — Leoni/Valeo CSB)****(Texto pertinente a efectos del EEE)**

(2007/C 277/13)

1. El 12 de noviembre de 2007, la Comisión recibió la notificación, de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n° 139/2004 del Consejo <sup>(1)</sup>, de un proyecto de concentración por el cual la empresa Leoni Bordnetz-Systeme («Leoni BSG», Alemania) perteneciente al grupo Leoni group adquiere el control, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b) del citado Reglamento, de la totalidad de Valeo Electronique et Système de Liaison («CSB», Francia) mediante la adquisición de sus acciones.

2. Esta notificación se declaró incompleta el 30 de octubre de 2007. Posteriormente las empresas interesadas presentaron la información requerida. La notificación se consideró entonces completa a efectos del artículo 10, apartado 1, del Reglamento (CE) n° 139/2004, el 12 de noviembre de 2007.

3. Las actividades comerciales de las empresas en cuestión son las siguientes:

— Leoni BSG: cables para automóviles (cables de núcleo único, cables sensores y cables multinúcleo y cables de datos), sistemas de distribución eléctrica («EDS»), sistemas de distribución electrónica eléctrica («EEDS»),

— CSB: EDS, componentes de plástico, «body controllers» y sistemas y componentes de gestión de la energía eléctrica.

4. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento (CE) n° 139/2004. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

5. La Comisión invita a los interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre el proyecto de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en el plazo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación. Podrán enviarse por fax [(32-2) 296 43 01 o 296 72 44] o por correo, con indicación del número de referencia COMP/M.4932 — Leoni/Valeo CSB, a la siguiente dirección:

Comisión Europea  
Dirección General de Competencia  
Registro de Concentraciones  
J-70  
B-1049 Bruxelles/Brussel

---

(1) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1.